

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA**

RESOLUCIÓN NACIONAL

R2022003555
21 enero de 2022

Por medio de la cual se constituyen y se ordena la apertura de las cajas menores del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA de oficina nacional y seccionales para la vigencia fiscal de 2022

El Director General del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, en ejercicio de las facultades que le otorga la Resolución Nacional R2021100779 del 29 de noviembre de 2021, y el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales Vigente.

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto aprobado para la vigencia 2022 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA, con destino a sufragar gastos de funcionamiento e inversión de la entidad, asciende a la suma de veintidós mil novecientos ochenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y nueve pesos (\$22.989.484.189) m/cte.,

Que dadas las necesidades de gastos menores para el pago oportuno del suministro de elementos en reuniones técnico administrativas, facilitar el transporte urbano, realizar mantenimientos imprevistos, atender servicios de impresión de documentos especiales y en general gastos necesarios e inaplazables para el desarrollo de las actividades que facilitan el buen funcionamiento del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA en la oficina nacional, seccionales y regionales, es indispensable constituir las cajas menores y realizar su apertura dentro de los parámetros establecidos en el procedimiento de caja menor.

Que se debe considerar el gravamen a los movimientos financieros-GMF creado a cargo de los usuarios del sistema financiero y de las entidades que lo conforman a partir del 2001 con la ley 633 del 2000 y como el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería debe disponer de los recursos que se depositen en las tarjetas de caja menor y se cumple el hecho generador del gravamen, es necesario incluir dicho concepto dentro de los movimientos a disposición de los recursos allí depositados.

Que a partir de la vigencia anterior se autorizó la utilización tarjetas de caja menor en la oficina nacional, seccionales y regionales para sustituir o minimizar el uso del efectivo en la administración de las cajas menores y garantizar la seguridad de los recursos, así como de los funcionarios y de la misma forma, continuar fortaleciendo los medios digitales de transacción y seguimiento.

Que los gastos por caja menor para la actual vigencia corresponden a una proporción de la apropiación total del presupuesto aprobado y registrado en los certificados de disponibilidad presupuestal: 24 (Oficina Nacional), 25 (Regional Antioquia), 26 (Regional Atlántico), 27 (Regional Bolívar), 28 (Regional Boyacá), 29 (Seccional Caldas), 30 (Seccional Cauca), 31 (Seccional Cesar), 32 (Regional Córdoba), 33 (Regional Cundinamarca sede A), 42 (Regional Cundinamarca sede B), 34 (Seccional Guajira) , 35 (Regional Nariño), 36 (Regional Norte de Santander), 37 (Seccional Quindío), 38 (Seccional Risaralda) ,39 (Seccional Santander), 40 (Regional Tolima), 41 (Seccional Valle), expedidos el 18 de enero de 2022 por el Profesional Documento Firmado digitalmente lo cual garantiza su plena validez jurídica y probatoria (Ley 527 de 1999).

de Gestión del Área de Presupuesto con el fin de amparar la constitución y apertura de las cajas menores del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA de acuerdo con una apropiación total de ciento quince millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y tres pesos (\$115.569.293) m/cte., y distribuidos en las siguientes cuentas presupuestales:

CODIGO	CONCEPTO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN
2.1.2.02.02.008.09.01	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	21.970.000
2.1.2.02.02.006.03.03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	30.850.000
2.1.8.03.01	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	10.867.500
2.1.2.02.02.005.04.07	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	30.000.000
2.1.2.02.02.006.05.01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	2.520.000
2.1.2.02.02.006.04	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	18.900.000
2.1.8.01.14	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	461.793
TOTAL APROPIACIÓN DE CAJA MENOR EN EL COPNIA		115.569.293

Que se sugiere que el tipo de gasto que se puede realizar en cada cuenta presupuestal es como se detalla a continuación:

CONCEPTO PRESUPUESTAL	CLASE DE GASTO
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	EMPASTE DE LIBROS
	FOTOCOPIAS-ELEMENTOS REPRODUCCIÓN SIMPLE
	CARTILLAS, NORMAS, GUIAS Y/O PUBLICACIONES
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	ELEMENTOS PARA REUNIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	DERECHOS DE REGISTROS - AUTENTICACIONES.
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	MANTENIMIENTOS LOCATIVOS
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	ACARREOS Y EMBALAJES URBANO
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	SERVICIO DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE TAXIS Y BUSES
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	PAGO DEL IMPUESTO DEL 4 X MIL

Que así mismo, el valor de la apropiación por ciento quince millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y tres pesos (\$115.569.293) m/cte., y el fondo de las cajas menores se ha distribuido para la oficina nacional, seccionales y regionales de la siguiente forma:

CONCEPTO PRESUPUESTAL	2022		
	* APROPIACIÓN	DIST. FONDO	SECCIONAL Y REGIONAL
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	26.696.360	772.000,0	NACIONAL
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		1.420.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		378.000,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		1.464.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE		504.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		780.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		21.272,0	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.979.277	257.500,0	REGIONAL ANTIOQUIA
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		350.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		236.250,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		330.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		6.069,3	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.440.287	257.500,0	REGIONAL ATLÁNTICO
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		237.500,0	

TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		177.500,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.446,8	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.791.661	257.500,0	REGIONAL BOLIVAR
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		325.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		177.500,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.790,3	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.892.066	257.500,0	REGIONAL BOYACÁ
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		350.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		177.500,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.891,5	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.062.748	257.500,0	REGIONAL CALDAS
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		350.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		220.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		5.062,0	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.379.950	257.500,0	SECCIONAL CAUCA
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		225.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		175.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.362,5	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.279.619	257.500,0	SECCIONAL CESÁR
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		200.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		175.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.279,8	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.179.218	257.500,0	REGIONAL CÓRDOBA
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		175.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		175.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.179,5	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	6.372.923	203.750,0	REGIONAL CUNDINAMARCA SECCIÓN A
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		625.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		325.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		6.355,8	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	6.372.923	203.750,0	REGIONAL CUNDINAMARCA SECCIÓN B
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		625.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	

Documento Firmado digitalmente lo cual garantiza su plena validez jurídica y probatoria (Ley 527 de 1999).

SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		325.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		6.355,8	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.038.590	257.500,0	SECCIONAL GUAJIRA
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		175.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		140.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.022,5	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.239.390	257.500,0	REGIONAL NARIÑO
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		175.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		140.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.222,5	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.962.337	257.500,0	REGIONAL NORTE DE SANTANDER
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		375.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		170.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.959,3	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.902.030	257.500,0	SECCIONAL QUINDIO
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		375.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		155.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.882,5	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.992.468	257.500,0	SECCIONAL RISARALDA
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		375.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		177.500,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.992,0	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.042.669	257.500,0	SECCIONAL SANTANDER
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		325.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		240.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		5.042,3	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	4.861.950	257.500,0	REGIONAL TOLIMA
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		300.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	
SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		220.000,0	
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		4.862,5	
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.082.827	257.500,0	SECCIONAL VALLE
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS		325.000,0	
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		118.125,0	

SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS		315.000,0
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		250.000,0
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		5.081,8
TOTAL, APROPIACIÓN PARA CAJAS MENORES 2020	\$ 115.569.293	

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir con una apropiación total de ciento quince millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y tres pesos (\$115.569.293) m/cte., las cajas menores con los gastos necesarios para facilitar el funcionamiento de la oficina nacional, seccionales y regionales del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA- con cargo al presupuesto anual asignado para la vigencia fiscal 2022.

PARÁGRAFO PRIMERO: En la constitución se fijan los fondos para cada una de las sedes del Consejo profesional Nacional de Ingeniería-COPNIA en las cuantías debidamente asignadas en cada cuenta presupuestal. Su administración y manejo estará bajo la responsabilidad del funcionario titular quienes atenderán los lineamientos establecidos en el manual de procedimiento de caja menor, asumiendo las responsabilidades y funciones establecidas en el mismo y con la distribución detalla a continuación:

2022						
TITULAR	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGOS	APROPIACIÓN		DIST. FONDO	SECCIONAL Y REGIONAL
JOHANNA TRINIDAD CAÑÓN LONDOÑO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	3.860.000	26.696.360	772.000,0	NACIONAL
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	7.100.000		1.420.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	1.890.000		378.000,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	7.320.000		1.464.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR VÍA TERRESTRE	2.1.2.02.02.006.05.01	2.520.000		504.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	3.900.000		780.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	106.360		21.272,0	
					\$ 5.339.272	
JUAN GUILLERMO ARBELAEZ ZAPATA	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	5.979.277	257.500,0	REGIONAL ANTIOQUIA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.400.000		350.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	945.000		236.250,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.320.000		330.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	24.277		6.069,3	
					\$ 1.494.819	
LUIS CARLOS SIERRA ROPAIN	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	4.440.287	257.500,0	REGIONAL ATLÁNTICO

	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	950.000		237.500,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	710.000		177.500,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	17.787		4.446,8	
					\$ 1.110.072	
CARLOS AMOR BUEN DIA	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	4.791.661	257.500,0	REGIONAL BOLIVAR
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.300.000		325.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	710.000		177.500,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	19.161		4.790,3	
					\$ 1.197.915	
CLAUDIA PATRICIA SALINAS GUAYACUNDO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	4.892.066	257.500,0	REGIONAL BOYACÁ
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.400.000		350.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	710.000		177.500,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	19.566		4.891,5	
					\$ 1.223.017	
MARIA EUGENIA LOPEZ HERNANDEZ	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	5.062.748	257.500,0	SECCIONAL CALDAS
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.400.000		350.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	880.000		220.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	20.248		5.062,0	
					\$ 1.265.687	
JAMES HERNANDO CORREA GRIJALBA	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	4.379.950	257.500,0	SECCIONAL CAUCA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	900.000		225.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	700.000		175.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	17.450		4.362,5	
					\$ 1.094.988	
YAMIL MAURICIO RIPOLL FORTICH	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	4.279.619	257.500,0	SECCIONAL CESÁR
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	800.000		200.000,0	

Documento Firmado digitalmente lo cual garantiza su plena validez jurídica y probatoria (Ley 527 de 1999).

	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	700.000		175.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	17.119		4.279,8	
					\$ 1.069.905	
PEDRO ANTONIO VILLADIEGO HAMON	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	4.179.218	257.500,0	REGIONAL CÓRDOBA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	700.000		175.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	700.000		175.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	16.718		4.179,5	
					\$ 1.044.805	
ANGELICA MARIA TORO GARNICA	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	815.000	6.372.923	203.750,0	REGIONAL CUNDINAMARCA SECCIÓN A
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	2.500.000		625.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.300.000		325.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	25.423		6.355,8	
					\$ 1.593.231	
NATHALIA MARI LUZ CUFÍÑO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	815.000	6.372.923	203.750,0	REGIONAL CUNDINAMARCA SECCIÓN B
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	2.500.000		625.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.300.000		325.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	25.423		6.355,8	
					\$ 1.593.231	
AURA BEATRIZ DURAN LOAIZA	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	4.038.590	257.500,0	SECCIONAL GUAJIRA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	700.000		175.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	560.000		140.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	16.090		4.022,5	
					\$ 1.009.648	
PAULA ANDREA SALAS LASSO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	4.239.390	257.500,0	REGIONAL NARIÑO
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	900.000		175.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	

	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	560.000		140.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	16.890		4.222,5	
					\$ 1.059.848	
CLAUDIA CAROLINA BALLESTEROS SOTO	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	4.962.337	257.500,0	REGIONAL NORTE DE SANTANDER
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.500.000		375.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	680.000		170.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	19.837		4.959,3	
					\$ 1.240.584	
OLGA MARIA CORREA FLOREZ	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	4.902.030	257.500,0	SECCIONAL QUINDIO
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.500.000		375.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	620.000		155.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	19.530		4.882,5	
					\$ 1.225.508	
SERNA GARCIA LUZ STELLA	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	4.992.468	257.500,0	SECCIONAL RISARALDA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.500.000		375.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	710.000		177.500,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	19.968		4.992,0	
					\$ 1.248.117	
JAIRO GARCIA MARQUEZ	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	5.042.669	257.500,0	SECCIONAL SANTANDER
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.300.000		325.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	960.000		240.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	20.169		5.042,3	
					\$ 1.260.667	
YOHANA CATICA RODRIGUEZ	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	4.861.950	257.500,0	REGIONAL TOLIMA
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.200.000		300.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	

	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	880.000		220.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	19.450		4.862,5	
					\$ 1.215.488	
JORGE ALONSO ARANDA MUÑOZ	SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2.1.2.02.02.008.09.01	1.030.000	5.082.827	257.500,0	SECCIONAL VALLE
	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	2.1.2.02.02.006.03.03	1.300.000		325.000,0	
	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.1.8.03.01	472.500		118.125,0	
	SERVICIOS DE TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIOS	2.1.2.02.02.005.04.07	1.260.000		315.000,0	
	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	2.1.2.02.02.006.04	1.000.000		250.000,0	
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2.1.8.01.14	20.327		5.081,8	
					\$ 1.270.707	
TOTAL, APROPIACIÓN PARA CAJAS MENORES 2022		0	115.569.293	\$ 115.569.293		

ARTÍCULO SEGUNDO: Aperturar las cajas menores constituidas con la apropiación y los fondos asignados para facilitar el funcionamiento de las cajas menores de la oficina nacional, seccionales y regionales del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería- COPNIA, con cargo al presupuesto anual asignado para la vigencia fiscal de 2022 con los valores definidos en el artículo primero de esta resolución.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintiuno (21) días del mes de enero (1) del año dos mil veintidos (2022).

RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ
Director General

Revisó: Maricela Oyola Martinez - Subdirectora Administrativa y Financiera.

Proyectó: Fredy Hernán Pedraza Pardo, Profesional de Gestión del Área de presupuesto

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a: <https://atencionalciudadano.copnia.gov.co/Pages/Index.aspx> Agregue los siguientes datos R2022003555 y 79ea